



Una nueva Directiva obligará a las empresas a desvelar el salario antes de las entrevistas con sus candidatos

La Comisión Europea ha presentado una propuesta legislativa sobre transparencia retributiva con el fin último de garantizar la máxima de “misma retribución por el mismo trabajo”. Entre otras medidas, la futura Directiva obligará a los empleadores a informar a los candidatos de cuál será el salario inicial en el mismo anuncio de la vacante o **antes de la entrevista** de empleo.

La propuesta que acaba de presentar la Comisión se trasladará ahora al Parlamento Europeo y al Consejo para su adopción. Una vez concluido el proceso, los Estados miembros dispondrán de **dos años para incorporar la Directiva** al ordenamiento jurídico interno. Además, tras el transcurso de ocho años, la Comisión llevará a cabo una evaluación de esta Directiva.

La propuesta europea, adoptada en consideración a los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19 en las empresas y a sus graves consecuencias que **agudizan las desigualdades de género**, se centra en dos factores fundamentales para lograr la igualdad de retribución: por un lado, un bloque de medidas para garantizar la transparencia retributiva; y, por otro, un conjunto de medidas para facilitar el acceso a la justicia a las víctimas de discriminación retributiva.

"El empleador deberá informar a los candidatos de una vacante de cuál es el salario inicial o la horquilla correspondiente" (Foto: Economist & Jurist)

Medidas para g ...